



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 ABR. 2023 12:19:29

Entrada **266280**

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Aitor ESTEBAN BRAVO
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

AITOR ESTEBAN BRAVO, diputado por Bizkaia y adscrito Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula las siguientes **preguntas al Gobierno**.

El 26 de febrero de 2022, 36 años después de su muerte y en contra de la versión oficial sobre lo sucedido, el Gobierno Vasco reconoció a Mikel Zabalza como víctima de violencia policial. Unos audios entre el capitán de la Guardia Civil, Pedro Gómez Nieto, y el entonces director del CESID, Juan Alberto Perote, conocidos en 2021, evidencian también que Mikel Zabalza murió como consecuencia de las torturas sufridas en el cuartel de Intxaurreondo y no como consecuencia de una huida en Endarlatsa, como defendió la Guardia Civil y el Gobierno español.

Este grupo parlamentario ha solicitado en numerosas ocasiones y a través de distintas iniciativas la desclasificación de la documentación que obra en manos del Gobierno español para esclarecer el caso y conocer la verdad. Una petición que también ha realizado de forma unánime el parlamento navarro. Lejos de atender esta solicitud, el Gobierno español ni siquiera ha presentado aún la comprometida reforma de la Ley de Secretos Oficiales, reclamada por EAJ-PNV desde hace más de seis años.

De acuerdo con la versión oficial de aquellos sucesos de noviembre de 1985, considerada “increíble” por el dictamen de la Comisión de Valoración del Gobierno Vasco, uno de los Guardias Civiles que custodiaban a Mikel Zabalza era el teniente Arturo Espejo.

Llama la atención que tan solo unos días después de que se hiciera público el informe del Gobierno Vasco acerca de lo sucedido a Mikel Zabalza, el Gobierno español procediera a nombrar al ya ascendido teniente general Arturo Espejo jefe del Mando de Apoyo, pasando así a formar parte de la cúpula de la Guardia Civil.

¿Considera el Gobierno que un implicado en un caso de torturas que culminó en la muerte de una persona inocente es merecedor de ascensos y condecoraciones en el seno de la Guardia Civil?

¿Cree el Gobierno que las personas que custodiaron a Mikel Zabalza el 26 de noviembre de 1986 y que dieron una versión oficial de lo sucedido que se ha demostrado falsa personifican los valores que dice defender la Guardia Civil?

¿Niega el Gobierno que el teniente general Espejo fuera uno de los custodios de Mikel Zabalza en Intxaurreondo el 26 de noviembre de 1985?

¿Cuándo va a proceder a la desclasificación de la información que obra en su poder para esclarecer el caso Mikel Zabalza?

¿Va el Gobierno a reconocer a Mikel Zabalza como víctima de abusos y torturas policiales?

¿Ha puesto el Gobierno a disposición de la justicia toda la documentación que obra en su poder en relación con el caso Mikel Zabalza?

¿Es voluntad del Gobierno arrojar luz a casos como el de Mikel Zabalza a través de la reforma de la Ley de Secretos Oficiales? ¿Qué calendario de tramitación maneja el Gobierno para la ahora denominada Ley de Información Clasificada?

3 de abril de 2023.

EL DIPUTADO

AITOR ESTEBAN BRAVO